

curador General, para que practique la diligencia, que lleva en este punto. =
 Juan Gomez Dip. en S. Cayetano. =
 La Ciudad en vista del memorial de Alonso de Geay y de las
 justas razones que expone, le da por curador de theniente a Juan Go-
 rado del partido de San Cayetano, y nombra en su lugar a Juan Go-
 mez, y el cordero de la plaza, y despache título en forma. =

Cuenta de Censos y Luermos. =
 Viose el informe del Contador a la Cuenta por relación suada, de D. Pedro
 de Jaxardo Calderon, administrador de los efectos de Censos, luermos, y fa-
 ciosos, desde primero de Enero de seiscientos veintaynueve, hasta fin
 de Diciembre de quatroenta, cuyo cargo es de veinteydos mil seiscientos
 tres D. y tres mrs, y la data incluyos los dos años, pagos que ha ejecutado
 diez y ochomil, quatrocientos noventa y veinteyochomrs, resultando de alcance
 liquido contra dho admin. tres mil ochocientos doce D. y tres mrs, en
 que dice se halla el cargo conforme, por el que se resulta de los libros de la
 Contaduria, y la data con recado de justificacion, y sin reparo alguno.
 La Ciudad ha acordado oyrlo, aprueba dicha Cuenta, lo que se hace ori-
 ginal a la Contaduria = Acordo, deue dicho D. Pedro Jaxardo por
 cuenta depositaria de proprio el referido alcance.

En la Ciudad de Jaxardo
 a diez y ocho de Mayo de 1640

Antes
 Juan Lopez Baeza
 Juan Lopez Baeza

